

# ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

## SEMINARIO DE URBANISMO

Periódicamente se vienen reuniendo las distintas Secciones que integran este Servicio (cuya organización ya conocen los lectores de la Revista) y dado el interés que las sesiones revisten, vamos a dar una ligera reseña de lo tratado en ellas.

La *Sección de Urbanismo histórico* está en contacto con el Archivo de Indias, de Sevilla, con vistas a la publicación de los planos de ciudades hispanoamericanas que conserva dicho Archivo. Es posible que la publicación se fraccione en tres volúmenes: el primero, recogerá el material gráfico; el segundo, las noticias y el estudio histórico de los planos, y el tercero, el comentario técnico puramente urbanístico; apareciendo los tres sucesivamente, habiéndose solicitado ya del Archivo de Indias el envío de fotografías de los planos para que los miembros de la Sección puedan ir avanzando en su trabajo de interpretación.

Ha acometido esta Sección el estudio de la publicación de planos de ciudades españolas anteriores al año 1800, y a tal efecto ha comenzado ya la labor de investigación que consideran se podrá traducir en un volumen que reúna cierto número de planos de excepcional interés, y, sugerido por el Sr. Bidagor, se acepta que a la selección de planos se acompañe referencia de todos los conocidos. Como complemento de los planos, y para la inteligencia de éstos, podrá enriquecerse la publicación, en algunos casos, con vistas panorámicas de ciudades, según el criterio del Sr. García Pablos, compartido por todos los miembros de la Sección.

Posteriormente, se ha acordado que la ordenación del material gráfico podría hacerse con un criterio de clasificación cronológica, sin perjuicio de tener en cuenta, a la vez, un criterio de clasificación geográfica.

En lo que al formato de la publicación se refiere, se planteó el problema de que no puede determinarse sin previo conocimiento del

material a publicar, acordándose un reparto de la labor, a fin de facilitar a los distintos miembros una copia del catálogo de planos de ciudades españolas de la obra de Oscar Jürgens «Spanische Städte», y cursar una circular a los más importantes Ayuntamientos españoles solicitando reseña de los planos que posean o de que tengan noticia.

En relación con los planos de ciudades españolas anteriores al siglo XIX, el Sr. Bidagor da cuenta de la excelente labor que realiza la Oficina del Plano, que funciona en Barcelona, bajo la dirección del Ingeniero Sr. Martorell, y de las facilidades brindadas por dicho señor al Seminario. También el Sr. Bidagor cuenta con facilidades respecto de los planos de la ciudad de Gerona.

El Sr. Iñiguez considera que, para el tema objeto de estudio por la Sección, se hallaría un arsenal considerable de documentación en el Museo de Ingenieros del Ejército, adonde han pasado gran cantidad de planos del Depósito de Guerra, ofreciendo realizar gestiones para obtener el acceso a estos importantes documentos, e indicando, después, la conveniencia de visitar el Monasterio del Escorial donde se han reunido multitud de grabados de todo orden, entre los que supone no sería extraño encontrar algunos planos de ciudades. Asimismo indica podría facilitar alguna información sobre el Archivo de Simancas, y que en esta materia pone a disposición de la Sección el Archivo Histórico Nacional revisado recientemente por él mismo.

Don Fernando Chueca ha presentado algunos planos originales de ciudades españolas, con objeto de estudiar la posibilidad de reproducción de los mismos con vistas al formato de la publicación, y el Sr. Pérez-Mínguez dió cuenta de los planos que existen en el Ministerio de Marina —algunos de importancia sobresaliente—, acordándose gestionar las reproducciones fotográficas de los más interesantes.

Con objeto de ir concretando la labor, se destaca el interés que tendría formar una lista de las ciudades españolas de mayor importancia en los siglos XVI, XVII y XVIII; lista que precisamente tiene hecha el Sr. Terán.

\* \* \*

En cuanto a la *Sección de Ordenación industrial*, se ha enjuiciado la conveniencia de adquirir diversos mapas de España, tales co-

mo el Orográfico, Demográfico, Eléctrico, Minero, etc., y poner a disposición de la Sección algunos libros y copias en microfilm de otros Centros que pueden ser de utilidad para los fines que se persiguen; contándose además con copia de los trabajos que ha efectuado el Sr. Martínez de la Madrid, y que han servido de base en los planes de Urbanización de Madrid, Bilbao, Málaga, Sevilla y Zaragoza.

Se ha convenido que en lo sucesivo las sesiones que esta Sección celebre se dividirán en dos partes: una, dedicada al estudio y discusión de los materiales aportados, y otra, al desarrollo del programa que se fije.

Ha emprendido la Sección el estudio sobre el crecimiento de las ciudades españolas que asciende al 2 por 100, mientras que la riqueza aumenta sólo el 1 por 100, y se han adoptado acuerdos en relación con el estudio estadístico por profesiones, los gráficos de incremento de población y los materiales de construcción (hierro, cemento, ladrillo, etc.), y mano de obra que precisan los edificios de renta baja, media y alta para poblaciones de 100.000 habitantes, así como en relación a los servicios de alcantarillado, pavimentación, alumbrado, etc., en relación con las cifras que representan para las distintas clases de vivienda.

Se continuará el estudio de la Ordenación industrial de diversas poblaciones españolas.

\* \* \*

La *Sección de Estadísticas del Gran Madrid* ha iniciado también el estudio de dos objetivos esenciales: el primero, la formación de una serie de números índices que permitan seguir, mes por mes, la evolución y desarrollo de los principales aspectos y factores de la vida urbana madrileña (población, edificación, consumo, transportes, etc.), los cuales habrán de ser objeto de trabajos que publicará la REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL, y servir de norma y modelo para otros sistemas de interés equivalente en otras grandes ciudades españolas, y enfocar una publicación sustantiva en la que se recojan y analicen todas las estadísticas referentes a la Economía y Demografía de Madrid y a actividades de su Ayuntamiento, relacionándolas con otras estadísticas municipales de España y del Extranjero.

El Sr. Terán está formando una especie de Antología geográfico-histórica de la capital, y en la parte estadística propiamente dicha lo harán los Sres. Ruiz Almansa, Medina y Capella, y asimismo se proyecta una Antología del pasado de Madrid, que ha de abarcar con preferencia datos demográficos, sin descuidar los económicos.

Las demás Secciones de este importante Seminario de Urbanismo prosiguen su labor, de la cual nos complaceremos en dar noticia oportunamente en estas páginas.

## NUEVOS CURSOS PARA TECNICOS URBANISTAS

Las manifestaciones de interés que llegan a este Instituto. han movido al Consejo Docente de la Sección de Estudios Urbanos a abrir nueva convocatoria entre Arquitectos e Ingenieros que se encuentren ya o aspiren a encontrarse al servicio de las Corporaciones locales, para seguir dos cursos de Técnicos Urbanistas, al terminar los cuales con aprovechamiento acreditado, se otorgará el Diploma correspondiente.

El primer curso se desenvolverá en los siguientes períodos, a fin de hacer compatible la asistencia a las clases con el ejercicio de la profesión respectiva :

- 1.º Del 17 al 26, ambos inclusive, de octubre próximo.
- 2.º Del 5 al 14, ambos inclusive, de diciembre próximo.
- 3.º Del 6 al 15, ambos inclusive, de febrero de 1950.
- 4.º Del 3 al 12, ambos inclusive, de abril de 1950.
- 5.º Recapitulación. Del 5 al 14, ambos inclusive, de junio de 1950.

El segundo y último curso de la promoción se desarrollará en las fechas y períodos que se harán públicos oportunamente.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, se elevarán a la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local (Joaquín García Morato, 7, Madrid), hasta el día 30 de junio, y los aspirantes habrán de acreditar su condición de Arquitectos o Ingenieros. En la instancia se hará constar el domicilio del interesado para las notificaciones a que hubiere lugar.

Los aspirantes que presentaron instancia para la promoción anterior y que por estar cubierto el cupo no pudieron incorporarse, gozarán de preferencia en la presente, siempre que ratifiquen la pretensión.

Al comenzar el curso, los aspirantes habrán de formalizar la correspondiente matrícula, a razón de cuarenta pesetas por cada asignatura. El cuadro docente será dado a conocer con antelación conveniente, y comprenderá cuatro asignaturas fundamentales («Legislación y Administración urbanísticas», «Generalidades de Urbanismo», «Servicios Urbanos» y «Proyectos Urbanos») y una de Arquitectura paisajista, aparte de conferencias y visitas.

Cuantas informaciones complementarias interese adquirir, serán facilitadas en la Secretaría general del Instituto.

#### IV REUNIÓN ANUAL DE TECNICOS URBANISTAS

Habiendo surgido dificultades para celebrar en el mes de mayo la IV Reunión anual de Técnicos Urbanistas, como estaba previsto, por celebrarse en el propio mes el Congreso de Arquitectos en Barcelona, ha parecido conveniente aplazar aquélla hasta la última semana del mes de octubre próximo, en la que se tratará, aparte del resumen urbanístico del año y sin perjuicio de un cambio general de impresiones, del siguiente tema: «Tendencias modernas del Urbanismo, en relación con los niveles sociales y económicos». Dada la importancia que el tema ofrece, convendría a los futuros asistentes ir preparando aportaciones que den interés a la Reunión y que serían recogidas en la Crónica que, como en años anteriores, editará el Instituto, recogiendo los resultados de la Asamblea.

#### CURSOS DE TECNICOS AUXILIARES DELINEANTES DE URBANISMO

Con el mes de mayo terminó sus tareas la primera promoción de aspirantes al Diploma de Técnicos Auxiliares Delineantes de Urbanismo, habiendo obtenido la declaración de aptitud los siguientes alumnos:

- D. Gregorio Belinchón Sánchez.
- D. Jucundiano Lorente Sánchez.
- D. Luis Calvo Fernández.

OPOSICIONES DE ACCESO AL CURSO DE HABILITACION,  
PARA SECRETARIOS DE 3.<sup>a</sup> CATEGORIA

Relación de aspirantes aprobados en las Oposiciones de acceso al  
Curso de habilitación para Secretarios de 3.<sup>a</sup> categoría de Adminis-  
tración Local con arreglo al orden de las puntuaciones obtenidas:

ABONO POR SERVI- CIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	46,91	D. Juan José Alonso Yagüe.
	46,00	D. Francisco Moret Tamarit.
	45,85	D. Antonio Moles Susín.
	45,00	D. Sebastián Riera Roca.
	43,50	D. José Antonio Companí Rodríguez.
	43,45	D. Petronilo Rosa Rosa.
	43,35	D. Victorino Sánchez Sánchez
2,70	42,51	D Gregorio Casado Senovilla.
	42,01	D. Jesús Pérez Abad.
	41,80	D. Andrés Mozo Sáinz.
	41,63	D. Manuel Valderrey Vidales.
2,70	41,60	D Fernauço Muñoz Saura.
	41,45	D. Medardo Ros Gracia.
	41,40	D. Benjamín Fernández Castro.
	41,10	D. Gil Manteca Hortas.
	41,00	D. Antonio Garzón López.
	40,63	D. Enrique Rodríguez Sánchez.
2,70	40,60	D. Gregorio Lapeña Lapeña.
	40,50	D. Angel Mirete Pina.
	40,15	D. Rafael Blanes Navarro.
	39,98	D/ Avelino Hernando Monge.
	39,85	D. Miguel Cachán Santos.
	39,75	D. José Romero Pallarés.
	39,51	D. Daniel Falcó Hernández.
	39,41	D. Rafael Arquillos Morales.
	39,30	D. Otilio Rodrigo González.
	39,25	D. Pedro González García.
	39,00	D. Julián Agüero Llorente.
	38,75	D. Manuel Marín Santiago.
	38,70	D. Esteban Ruiz Pérez.
	38,52	D. Maurelio Huertas Cerezal.
	38,50	D. Julio Ortega Cuadrado.
2,70	38,45	D. Manuel Herráez Andújar.
2,70	38,15	D. Plácido Malo Martínez.
	38,10	D. Manuel Rodríguez Américo.
	37,90	D. Pedro Sagrera Gallart.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	37,90	D. Enrique Heredia Miras.
	37,49	D. Angel Fernández Calvo.
	37,46	D. Manuel Onega Llanes.
	37,45	D. José Chamorro Arias.
	37,40	D. Gerardo del Río Sanz.
	37,30	D. Demetrio Gutiérrez Martínez.
	37,19	D. Francisco Géniz Artillo.
2,70	37,17	D. Juan Galicia Palacios.
	37,10	D. José Ros Marco.
	37,05	D. Sebastián Sala Bonastra.
	36,96	D. Joaquín Fernández Suárez.
	36,95	D. Alfonso Salcedo Martín.
	36,80	D. Perfecto Tarrazó Durá.
2,70	36,73	D. Pedro Herrero Rivas.
	36,70	D. Vicente Tur Planells.
2,70	36,43	D. Alfredo Sierro Martín.
	36,40	D. Mariano Martínez Robles.
2,70	36,35	D. Francisco Vicario Peña.
	36,30	D. Juan Gonzalo Tejedor.
2,70	36,29	D. Manuel Pons Launed.
	36,28	D. José Antonio Barba Alañón.
	36,24	D. Felipe Llopis Planell.
	36,07	D. Manuel Calderón Marcos.
2,70	35,98	D. Angel de Castro Herrera.
2,70	35,85	D. Bernardo Pinto Fernández.
	35,80	D. Angel Sánchez Bermejo.
	35,76	D. Víctor Carrera Gómara.
	35,75	D. Andrés Morales Molina.
	35,71	D. José Iboas Ruiz.
	35,65	D. Mateo Polo Marqués.
	35,55	D. Vicente Sánchez Muñoz.
	35,35	D. Pedro de Dios Folgado.
2,70	35,30	D. Herminio Sánchez Roldán.
	35,17	D. Valentín Díaz Díaz.
	35,10	D. Manuel de Fuentes Ortí.
2,70	35,05	D. Feliciano Pérez Palacios.
	35,01	D. Manuel Alcántara Valenzuela.
	35,00	D. José María Marín Serrano.
	34,95	D. Antonio Alberó Fariña.
	34,95	D. Félix Renedo Sanz.
	34,95	D. Aquilino Jiménez Arribas.
	34,86	D. José Antonio Doval Abad.
	34,78	D. Felipe Julián Navarrete.
	34,75	D. Pascual Mas Osca.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRES Y APELLIDOS
	34,68	D. Julio Casas Remis.
2,70	34,65	D. Raimundo Martín Martín.
	34,60	D. José Román Muñoz García.
	34,55	D. José Ignacio Martínez Fernández.
	34,55	D. Luis Represa del Prado.
	34,50	D. José Ugalde Zuheta.
	34,28	D. Angel de la Cruz Morales.
	34,26	D. Luis Guerra Asorey.
	34,17	D. José Jiménez Palma.
	34,15	D. Lino Dopazo Salgado.
	34,10	D. Raimundo Muñoz Tarazaga.
	34,05	D. José del Río Jiménez.
	34,00	D. José Oliver Pérez.
	33,93	D. José Míguez Arias.
	33,92	D. Segundo Gómez Hernández.
	33,90	D. Juan García Gutiérrez.
	33,88	D. Faustino Alvarez Patallo.
2,70	33,87	D. Luis Mario Mijangos Castresana.
	33,80	D. Eugenio Cobos Guallart.
	33,78	D. Julián Pascual Cordero.
	33,73	D. Fernando Restoy Muñoz.
	33,65	D. Angel López Pendás.
	33,55	D. Cándido Recio García.
2,70	33,53	D. César Herrero Marcos.
	33,50	D. Francisco Vicente Coll.
2,70	33,47	D. Miguel Aran Camarasa.
2,70	33,46	D. José Sánchez Pérez.
	33,45	D. Francisco Aponte Díaz.
2,70	33,45	D. Eliseo Jiménez Montero.
2,70	33,42	D. Enrique Pascual Puig.
	33,40	D. Santiago Herce Ortega.
2,70	33,39	D. Ernesto Mondría Merín.
	33,36	D. Rafael Fernández Blanco.
	33,35	D. Celestino Treceño Mazuelas.
	33,35	D. Benjamín Honrubia Escrivá.
	33,50	D. Antonio Martín Pérez.
	33,25	D. José de la Torre López.
	33,23	D. Juan Ramón Ruiz Gómez.
	33,21	D. Nicañor Díez Viñuela.
2,70	33,20	D. Adrián Ramos Romero.
	33,16	D. Enrique Sabucedo Penedo.
	33,10	D. José Delgado López.
	33,07	D. Agapito Vadillo Fernández.
	33,05	D. Luis Satanedo Penedo.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS

PUNTUACIÓN TOTAL

NOMBRE Y APELLIDOS

	33,05	D. Antonio Paderini Soria.
	33,04	D. Emiliano Vivas Borrella.
	33,01	D. Serapio Fidalgo Gordón.
	33,00	D. Rafael Palacios Viguera.
	32,99	D. Bartolomé Sánchez-Cendal Guerrero.
2,70	32,95	D. Juan Sala Noguer.
2,70	32,93	D. Santiago Lasanta Medel.
	32,90	D. José Luis Robles Castillo.
	32,80	D. Juan Chorro Solbes.
	32,75	D. Jesús Ortega Sebastián.
2,70	32,72	D. Andrés Gimeno Aguar.
	32,58	D. Laurentino Martín Esteban.
	32,57	D. Victorio Benito Adán.
	32,56	D. Carlos Gómez Almaraz.
	32,55	D. Enrique Vergés Serredell.
	32,54	D. Antonio Gómez Monje.
	32,52	D. Miguel Mulet Amengual.
	32,46	D. Juan Bautista Meléndez Liso.
	32,37	D. Antonio del Castillo Agudín.
	32,35	D. Federico Bueno Domínguez.
	32,34	D. José Silvestre Pérez.
	32,30	D. César Moreo Almenara.
	32,26	D. Florencio Guridi Sagastagoya.
	32,25	D. Saturnino Casillas Candeleda.
	32,25	D. Matías González de la Fuente.
2,70	32,21	D. Anastasio Pradera Bravo.
	32,15	D. Vicente Blasco Hervás.
	32,10	D. José María Sanz Hernández.
	32,05	D. Hilario Lozano Santamarta.
2,70	32,05	D. José Rodríguez Arias.
2,70	32,00	D. Marino Pérez Moya.
2,70	31,99	D. Angel Calavia Gómez.
	31,94	D. José Simón Fernández.
	31,90	D. Luis Fedriani Antañano.
2,70	31,87	D. Francisco Piqueras Pérez.
	31,86	D. Vicente García Espinós.
	31,85	D. Edmundo - Jesús Echegoyen Arteaga.
	31,81	D. Avelino Almendral Castaño.
	31,80	D. Jesús Mayor Pérez.
	31,79	D. Alfonso Clemente López.
	31,76	D. Agustín Basols Salaver.
	31,75	D. Antonio Soler Peris.
	31,75	D. Germán Souto García.
	31,67	D. José Manuel Rozas Díaz.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	31,65	D. Antonio Guerrero Martínez.
2,70	31,64	D. Alejandro Guerrero Padilla.
2,70	31,63	D. Juan Lafuente Casado.
	31,62	D. José Fernández Caneda.
	31,60	D. Emilio Martínez Alonso.
	31,59	D. Ramón Soler Soy.
	31,58	D. Luis Freire Alvarez.
	31,57	D. Juan Aznar Oller.
	31,55	D. Manuel García Montero.
	31,52	D. Constancio Narro Pascual.
	31,51	D. Domingo Dabrio Pérez.
	31,50	D. Juan Manuel Fernández García.
	31,50	D. Jesús Calvo Jiménez.
	31,48	D. Agustín Guasch Virgili.
	31,46	D. Juan Caballero Jiménez.
	31,45	D. Justiniano Antón Blasco.
	31,42	D. Andrés Alcántara Martín.
2,70	31,41	D. José María Casanova Touzón.
	31,40	D. Jaime Beltrán de Heredia Sáez de Ibarra.
2,70	31,37	D. Román Gutiérrez Sáiz.
	31,36	D. Juan Fiol Soler.
2,70	31,35	D. Anastasio Gonzalo Neila.
	31,30	D. Manuel Valencia Padilla.
	31,27	D. José Roca Soler.
2,70	31,25	D. Luciano Gregorio Baidés.
2,70	31,23	D. Ramón Ruiz Aznar.
	31,20	D. José Miñano Carrillo.
2,70	31,20	D. Jesús Moreno Illana.
	31,19	D. Julio Castro Gutiérrez.
	31,15	D. Arturo Casells Calatayud.
	31,10	D. Marcelino González López.
	31,09	D. Saturnino Bayo Muñoz.
	31,02	D. Eugenio Hurtado Velasco.
	31,01	D. Rafael Bauzá Bauzá.
	31,00	D. Francisco Ameller Camps.
	30,99	D. Manuel Alvarez Vázquez.
2,70	30,97	D. Simeón García Soriano.
2,70	30,96	D. José Díez Orejas.
2,70	30,95	D. José Rivas Correa.
2,70	30,93	D. José Ubeda Solá.
2,70	30,91	D. Luis Sancho Grau.
	30,90	D. Leopoldo Rebollo Carballo.
2,70	30,90	D. Félix Hernández Martín.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS	
2,70	30,89	D. Ricardo Tarrés Cuadrench.	
	30,88	D. Jesús Vicente Herrero.	
	30,77	D. Claudio Fernández Ortiz.	
	30,74	D. Joaquín Pauli Costa.	
	30,70	D. Amador Taboada Sesma.	
	30,65	D. Luis Correa Sanz.	
	30,65	D. Ambrosio Pascual Brumós.	
	30,64	D. Vicente López López.	
	2,70	30,63	D. Angélico Conde Soladana.
	2,70	30,62	D. Antonio Escario Solón.
2,70	30,61	D. Rafael de Zárate Méndez.	
	30,60	D. Mariano Herrero Herranz.	
2,70	30,60	D. Virgilio Morante Sáez.	
	30,59	D. Francisco Ortega Gómez.	
	30,58	D. Gregorio Orive Crespo.	
	2,70	30,57	D. Severino Valero Mainar.
	2,70	30,56	D. Pedro Hernández Cerón.
		30,55	D. Alejandro Fernández Rodríguez.
	2,70	30,55	D. José Manjón-Cabeza y Rodríguez.
		30,54	D. Oscar García Alvarez.
		30,53	D. Hilario García González.
		30,50	D. Agapito Elías Carbó.
2,70		30,49	D. José María Esteva de Moner.
		30,45	D. Jesús Alda Martínez.
2,70		30,44	D. Prudencio Vicente Aparicio.
		30,42	D. Alejandro Sanz de Lama.
2,70		30,41	D. José María Galicia González.
		30,41	D. Victoriano Saz Andrés.
	30,40	D. Humberto Muñoz Santa.	
	30,40	D. Valentín Renedo Gutiérrez.	
	2,70	30,39	D. Eusebio Ferrán García.
		30,38	D. Pedro Figueras Pujol.
	2,70	30,37	D. Enrique García Oncins.
		30,35	D. Isaac Villalba Escudero.
	2,70	30,35	D. Anastasio Javier Molina.
		30,34	D. Valentín del Río y del Río.
2,70	30,33	D. Aurelio Pampliega Blanco.	
	30,32	D. Gregorio Camina Sánchez.	
2,70	30,32	D. Angel Rodríguez Santos.	
	30,31	D. Bernabé Carabante Martín.	
	30,30	D. Manuel Mena García.	
	2,70	30,30	D. Enrique Muñoz Rivero.
	2,70	30,29	D. Santos Yubero García.
	2,70	30,28	D. Ramón Bartrons Vancell.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	30,27	D. Ramiro Carretero Fernández.
2,70	30,26	D. Anselmo Espinosa Rivera.
	30,20	D. Ulpiano González del Molino.
	30,19	D. Ubaldo Leonato Caballero.
	30,16	D. Federico García Benito.
	30,15	D. Pedro Masegosa Pérez.
2,70	30,14	D. Sebastián Checa Montoro.
	30,13	D. Mariano García Martínez.
2,70	30,10	D. Vicente Sánchez Domingo.
	30,09	D. Juan Antonio Carballal Pico.
	30,07	D. Juan Manuel de la Torre Jiménez.
	30,06	D. Ricardo Martínez Ortuño.
2,70	30,05	D. Ramón Blasco Traxobares.
	30,04	D. Manuel Petit Barrachina.
	30,03	D. Jesús Toledano Cañamaque.
	30,01	D. Luis Tartera Baro.
	29,99	D. Ignacio de las Heras Mateo.
	29,98	D. José Mellado Gómez.
	29,97	D. Flavio Martín Pindado.
	29,95	D. Celestino García Arganza.
	29,94	D. Julián Gómez García.
	29,93	D. Vicente Fernández Román.
	29,91	D. Silvio Elías Carbó.
	29,90	D. Vicente Villaverde Muñoz.
	29,90	D. Manuel Ruiz Santamaría.
2,70	29,89	D. Luis Tordesillas Galán.
2,70	29,88	D. Jaime Alvarez Domínguez.
	29,86	D. Crescencio Paniagua Crespo.
	29,85	D. Carlos Pardo Pascual.
2,70	29,81	D. Francisco Sorribes Julián.
	29,80	D. Miguel Rosino Ruiz.
2,70	29,80	D. Luis Hurtado Fernández.
2,70	29,79	D. Agapito Alcalde Puago.
	29,78	D. José Pascual González.
2,70	29,75	D. Victoriano Vera Pérez-Urría.
	29,75	D. Valentín Garcés Utandé.
	29,74	D. Daniel Bartolomé Núñez.
	29,72	D. Manuel Daza González.
	29,71	D. Antonio Martínez Fernández.
2,70	29,71	D. Leoncio Moreno Illana.
	29,70	D. Victorio Hernández Caballo.
2,70	29,70	D. Pedro González Riñón.
	29,69	D. Manuel Briz Jiménez.
	29,68	D. Mateo Mas Font.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS	
2,70	29,67	D. Mariano Utgé Hortet.	
	29,66	D. Celestino Beltrán Pascual.	
	29,65	D. Daniel Trigueros Alia	
	29,65	D. Germán Martínez Miguel.	
	29,64	D. Abel Belda Micó.	
	29,62	D. José Benito Blanco.	
	29,61	D. Pedro Canamasas Camprubí.	
	29,61	D. Pedro Abad Botella.	
	2,70	29,60	D. Manuel Carbó Soler.
		29,59	D. Pablo del Pozo Liébana.
29,59		D. Emilio Pérez Robles.	
29,56		D. Hortensio Vega Fernández.	
29,55		D. Narciso Siguero Moreno.	
29,50		D. Gerardo Tresguerras Diéguez.	
29,48		D. César Medina Juárez.	
29,46		D. Eulogio Calvo del Moral.	
2,70		29,45	D. Manuel González Sendín.
		29,44	D. Lucio Egido Sánchez.
2,70	29,43	D. Manuel Francesca Ramón.	
	29,40	D. Tomás Barbero Herrero.	
2,70	29,38	D. Joaquín Rodríguez Santidrián.	
	29,37	D. José Jiménez Jiménez Fernández.	
	29,36	D. José Silos Blázquez.	
	29,35	D. Nicolás Pérez Machuca.	
	2,70	29,34	D. José Ferrer Chopo.
		2,70	29,31
	2,70	29,30	D. Roberto Martínez González.
		29,29	D. Fidel Peña Bravo.
		29,28	D. José Gallego García.
		29,27	D. Ramón Munne Coll.
29,26		D. Bonifacio Gallego Rodríguez.	
29,25		D. Mariano Sinués Royo.	
2,70		29,24	D. Teófilo Lorente Aldana.
		29,23	D. Delfín Rodríguez Polo.
		29,22	D. Juan Sánchez García.
2,70		29,22	D. Alejandro Sánchez Carrero.
	2,70	29,21	D. Santos Paradés Pérez.
		29,20	D. Luis García Picazo.
2,70	29,20	D. José Buendía Montalbán.	
	29,19	D. Jesús Arribas Galán.	
2,70	29,17	D. Antolín Ramos Ramos.	
	29,16	D. Eustasio Hernández González.	
2,70	29,15	D. José Corominas Brichs.	
2,70	29,14	D. Alfonso Ortega Pérez.	

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS	
2,70	29,13	D. Emilio Urquidi Celaya.	
	29,11	D. Miguel Grande González.	
	29,10	D. Antonio Espinosa Gaitán.	
	29,07	D. Eduardo de Velasco y López-Cano.	
	29,06	D. Antonio Mora Zarcero.	
2,70	29,05	D. Evaristo Asensio Martínez.	
	29,05	D. Amadeo Tomás Fernández.	
	29,04	D. Pedro Martínez Torrecillas.	
	29,03	D. Baldomero Martínez Andreo.	
	29,02	D. José Fernández Gutiérrez.	
	29,01	D. Julio Blázquez Sánchez.	
	29,00	D. José María Sánchez Pumariño.	
	28,99	D. Vicente Pérez Lebeña.	
	28,98	D. Fermín Orúe-Echevarría Barandica.	
	28,97	D. Jaime Pijuán Badía.	
	28,96	D. Teodosio Toral Chamorro.	
	28,95	D. Felipe Provencio Pardo.	
	28,95	D. Laurentino de los Ríos Medina.	
	28,95	D. José González Fernández.	
	28,94	D. Manuel Banda Pérez.	
28,92	D. Enrique Nava Sáiz.		
2,70	28,91	D. Alejandro Escudero Radigales.	
2,70	28,90	D. Ricardo García Escudero.	
	28,89	D. Arturo Cambó Majó.	
	28,87	D. Juan Junco Sancho.	
	28,86	D. Angel Traseira Rivas.	
	28,85	D. Lucilio Moralejo Hernández.	
	28,84	D. Pedro Domínguez Cañadas.	
	28,83	D. Marino Sánchez García.	
	28,82	D. Agustín Canseco Jáñez.	
	2,70	28,81	D. Teodoro Santolaya Sáenz.
	28,80	D. Santiago Miralles Pellicer.	
2,70	28,80	D. Joaquín Ferrer Gauchola.	
	28,79	D. Antonio Páramo Gómez.	
2,70	28,78	D. Poncio Feliú Nicolau.	
2,70	28,78	D. Valeriano Aguado Miera.	
	28,75	D. Angel Campos García.	
2,70	28,74	D. José Duch Pijuán.	
	28,72	D. Gabriel Terrasa Palmer.	
	28,71	D. Constantino López Negreira.	
	28,71	D. Benito Martín Aceituno.	
	28,70	D. Ildefonso Collado Gómez.	
	28,70	D. José Sacristán García.	
	28,70	D. Félix Sigüenza Moreno.	

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	28,70	D. Manuel Hernández Gutiérrez.
2,70	28,69	D. Juan Alarcón González.
2,70	28,68	D. Antonio Sánchez de Vega.
2,70	28,67	D. Serafín Iradier Sáenz.
2,70	28,63	D. Dionisio González Aranzana.
	28,60	D. Servando Aponte Díaz.
	28,60	D. Manuel Berzal Fernández.
	28,60	D. Andrés Masegosa Martínez.
	28,60	D. Francisco Montes Milara.
	28,58	D. Gregorio Aladrén Garza.
	28,56	D. José Solla Cons.
	28,55	D. Ezequiel Abad Gómez.
2,70	28,53	D. Ovidio Guerrero Álvarez.
	28,52	D. Fernando de Jesús Martín Sánchez.
	28,51	D. José Vicent Cortina.
	28,50	D. Eusebio Carrascal Martín.
	28,48	D. Manuel Martín Gómez.
	28,47	D. Domingo Rodríguez Núñez.
	28,46	D. Antonio Poch Hugas.
	28,45	D. Enrique Domínguez Payo.
	28,45	D. Ezequiel Tarazona Sebastián.
	28,45	D. Enrique Blasco Cebrián.
	28,44	D. Isidro Olmedo Forero.
	28,43	D. Sabino Blanco Alonso.
	28,43	D. Florentín Muñoz González.
	28,42	D. Ernesto Calahorro Ortega.
	28,41	D. Bartolomé Pons Ferrer.
	28,40	D. Pedro Jiménez Torres.
2,70	28,40	D. Evelio Jiménez Hernández.
	28,40	D. José Cantero Llorente.
	28,39	D. Joaquín López Sellés.
	28,36	D. José Rumazo Iglesias.
	28,35	D. Próculo Gordo Santasmartas.
	28,35	D. Filemón Montes Rodríguez.
	28,35	D. Alejandro Calzada Atienza.
	28,34	D. Benito García Sánchez.
	28,33	D. José María Yáñez Rey.
	28,32	D. José María Plans Sanz de Bremond.
	28,32	D. Laureano Baco López.
	28,31	D. Avelino Lanseros García.
	28,31	D. Fernando Pérez Garzón.
2,70	28,30	D. Jorge Lorente Moliner.
	28,30	D. Juan Navarro García.
	28,29	D. Cristóbal López-Mezquita Vicente.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS	
2,70	28,29	D. Arsenio Ceima Gascón.	
	28,28	D. Rafael Martínez Sanjuán.	
	28,27	D. Eduardo Estévez Iglesias.	
	28,27	D. Jesús Ascaso García.	
	28,27	D. Cesáreo Almeida Sánchez.	
	28,26	D. Eleuterio Gómez Arenas.	
	28,26	D. Manuel de la Cruz Rodríguez.	
	28,25	D. José Jiménez Torrecilla.	
	28,25	D. Jesús Bellot Almagro.	
	28,24	D. Marcelo Cano Martínez.	
	28,23	D. Emilio López Ruiz.	
	28,23	D. Juan Lario Mateo.	
	28,22	D. Antonio Cuadrado Rodríguez.	
	28,21	D. José Enríquez Alonso.	
	2,70	28,20	D. Porfirio González Serrano.
	2,70	28,20	D. Florentino Candel González.
2,70	28,19	D. Daniel Rivero Alvarez.	
	28,19	D. Aureliano Ramos García.	
	28,18	D. Antonio Iglesias Calavia.	
	28,17	D. Mariano Díez Cuadrado.	
	28,15	D. José María Ruiz García.	
	28,15	D. José Estil-les Fortuny.	
	28,14	D. Firmo Rey Vallejo.	
	28,14	D. Rosendo Jiménez Jiménez.	
	2,70	28,12	D. Alfonso Ruiz Gómez.
	2,70	28,11	D. Venancio Esteban Falcón.
2,70	28,10	D. Marcelino Maldonado Romero.	
	28,10	D. Isaac Gallego Velázquez.	
	28,09	D. Alfonso del Olmo Pérez.	
	28,09	D. Víctor González Martín.	
	28,08	D. Teodorico Acero de Agueda.	
	28,07	D. Domingo Montil Fraile.	
	28,06	D. Urbano Jiménez Gutiérrez.	
	28,05	D. Manuel Creo Rodríguez.	
	28,05	D. Manuel Vázquez Vázquez.	
	28,04	D. José Molina Martínez.	
	28,03	D. Mario Rodríguez de Lizana Pujol.	
	28,03	D. Felipe Aza Grande.	
	28,02	D. Guillermo Orduna Pérez.	
	28,01	D. Gregorio Díez Arce.	
	28,01	D. Rafael A'mor Pitarch.	
	28,00	D. Emilio López Vilchez.	
	28,00	D. Rafael Jiménez Buendía.	
	28,00	D. José Costal Tarrés.	

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	27,99	D. Eugenio Platero Mirón.
	27,98	D. Fidel Torres Castro.
	27,97	D. Manuel Touriño Castro.
	27,96	D. Carlos Ruiz Gómez.
	27,95	D. José Velázquez López.
	27,95	D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
	27,94	D. Rafael Centelles Rebullida.
	27,93	D. José María Isla García.
	27,92	D. Alfonso González Mayo.
2,70	27,91	D. Benito González García.
	27,91	D. Benjamín Borque Andrés.
	27,90	D. Ernesto García Arilla.
	27,90	D. Félix Martínez López.
	27,90	D. Ladislao Hombrados López.
	27,89	D. Miguel Sañudo Muñoz.
	27,88	D. Felipe Hernández Cruceta.
	27,88	D. Ventura Ayo Pérez.
	27,87	D. Manuel Pérez Machuca.
	27,86	D. Rafael Hernández Gijón.
	27,86	D. Flaviano Gómez Ibáñez.
2,70	27,85	D. Mariano Raga Soler.
	27,85	D. Joaquín Cortés Alegre.
	27,84	D. Alfonso Delgado Robles.
	27,83	D. Alfonso Sánchez Losada.
	27,82	D. Jaime Gómez Blanco.
	27,81	D. José Bernal Bernal.
	27,80	D. Jesús María Aldecoa Lacombe.
2,70	27,80	D. Santiago Higuera Pablos.
	27,79	D. Ignacio Pérez Peña.
	27,79	D. Rigoberto Rubio Canorea.
	27,78	D. José Martínez López.
	27,78	D. Antonio Isidoro Robles.
	27,77	D. Ruperto Cerrato Rodrigo.
	27,76	D. Pedro Ajenjo Rodríguez.
	27,75	D. Eugenio Pinza Campos.
2,70	27,75	D. Juvenal Redondo Sánchez.
	27,74	D. Ezequiel Daza Martínez.
	27,74	D. José María Griñó Mariné.
	27,73	D. Luciano Satrústegui Ijurco.
	27,73	D. Antonio Gómez Garrudo.
	27,72	D. José Cobo Ortiz.
	27,71	D. Ambrosio Frigola Roquet.
	27,71	D. José María Fernández de Alegría y Ruiz de Eguino.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	27,70	D. Vicente Calatayud Martínez.
	27,70	D. Roque Campo Florencia.
2,70	27,69	D. Gumersindo Fernández Martínez.
	27,69	D. Pedro García García Tejedor.
	27,68	D. Tomás García Abad.
	27,67	D. Antonio Larrauri Apraiz.
	27,66	D. Mariano Canillas Rodríguez.
	27,66	D. Gumersindo Gómez de Miguel.
	27,65	D. Anastasio Negredo Matamala.
2,70	27,65	D. Ramiro Barrabés Naval.
2,70	27,64	D. Tomás Cid Sanz.
	27,63	D. Diego Saura Ríos.
	27,62	D. Jesús García Fernández.
	27,61	D. Luis Puga Alvarez.
	27,60	D. Joaquín Vidal Ubeda.
	27,60	D. Miguel Gómez Pinedo.
	27,60	D. Félix González Temprano.
	27,59	D. Venancio Martínez Pérez.
	27,58	D. Primitivo Sánchez García.
	27,57	D. Serafin del Amo Cabrerizo.
	27,57	D. Manuel Torres García.
	27,56	D. José Martínez Fernández.
	27,55	D. Rafael Aldazábal Bernal.
2,70	27,54	D. Pedro Smith Boté.
	27,54	D. Isidoro Luna Roldán.
2,70	27,53	D. Victoriano Cuesta Romero.
	27,53	D. Gabriel Herranz Embid.
2,70	27,52	D. Nicanor Palos Carballo.
	27,51	D. José de Fagoaga Hernández.
	27,51	D. José Guío Alía.
	27,50	D. José Manuel Calvo Hernández.
	27,50	D. Juan Mario Toledo Pascual.
	27,49	D. Reveriano Sánchez Martín.
	27,48	D. Juan Plou Arroyo.
	27,48	D. Juan José Castro Mora.
2,70	27,47	D. Nicolás Oruezábal Espinosa.
	27,46	D. Fernando Esquerrá Guixá.
2,70	27,45	D. Francisco Borrego Borrego.
	27,45	D. Fernando Rojo Merino.
	27,45	D. Juan Bosch Rustullet.
	27,44	D. Maximiliano Sánchez Gómez.
	27,43	D. Rufino Garrido González.
	27,43	D. Francisco Asensio González del Campo.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	27,42	D. Luis Sánchez Pineda.
2,70	27,41	D. Agustín Martínez Morán.
	27,40	D. Jaime López Lloret.
2,70	27,40	D. Albino Calvo Martín.
	27,40	D. Gregorio Vázquez Sánchez.
	27,40	D. Claudio Regalado Ratero.
	27,39	D. José Solves de la Concepción.
	27,39	D. José Martínez Fernández Ortega.
	27,38	D. Manuel Lugilde Díaz.
	27,37	D. Jesús Piedrafita Betés.
	27,37	D. Mariano Roselló Colomar.
	27,36	D. Sixto Sánchez de Guzmán.
2,70	27,35	D. Luis Casals Rafart.
	27,35	D. Nemesio Yoldi Ureta.
	27,35	D. José Lorenzo Rodríguez.
	27,34	D. Luis Correa Castelo.
	27,33	D. Porfirio Silván Lalinde.
	27,32	D. Alfonso Sánchez Cristóbal.
	27,32	D. Agustín Guerrero Abad.
	27,31	D. Emilio García García.
	27,30	D. Arsenio Mora Cuéllar.
	27,30	D. Ramón Ramírez Alba.
2,70	27,29	D. Julio Plaza Caballo.
	27,28	D. Arsenio Pérez García.
	27,27	D. Juan Masegosa Sanz.
	27,26	D. Victoriano Rodríguez Díez.
	27,26	D. Francisco Solís Vera.
	27,25	D. Eufrasio Escudero Casado.
	27,25	D. Fidel León Muñoz.
	27,24	D. Pedro Frigola Roquet.
	27,24	D. Fernando García García Jimeno.
	27,23	D. Fidel Gargallo Gargallo.
	27,22	D. Federico González González.
	27,22	D. Aquilino Díez Rodríguez.
	27,21	D. Teodomiro Valladares Fernández.
2,70	27,20	D. Víctor López Moreno.
	27,20	D. Mariano Luesia David.
	27,19	D. Aquilino Conde Blanco.
	27,18	D. Juan Coll Ibáñez.
	27,17	D. Manuel García Alvarado.
2,70	27,17	D. Francisco Cadenas Herrero.
	27,17	D. Moisés Jiménez Martín.
	27,16	D. Miguel Galián Ballester.
2,70	27,16	D. Javier García Quiroga.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	27,16	D. Ramón de la Morena Gálvez.
	27,15	D. Ernesto López Gallego.
	27,15	D. Antonio Hermoso Rodríguez.
	27,15	D. Venancio Calderón Laborde.
	27,15	D. Julián Irazábal Múgica.
	27,14	D. César Espina Guerra.
	27,14	D. Antonio Carrascosa Salas.
	27,14	D. Domingo Vasalo Rodríguez.
	27,14	D. Mariano Blasco Lázaro.
	27,14	D. Manuel Gómez-Tembleque Sánchez-Tarazaga.
	27,13	D. Enrique del Río Almagro.
	27,13	D. Florentino Claro Villorado.
	27,13	D. José Domínguez Durán.
	27,12	D. José Barbancho Gallego-Largo.
	27,12	D. Aurelio Mendiguchía Quijada.
	27,11	D. Isaac Hernando Sánchez.
	27,11	D. Alejandro Vallejo Gonzalo.
	27,11	D. Julián de Pablo Val.
	27,10	D. Roberto Cueto Pastrana.
	27,10	D. Jesús Carpi Salas.
	27,10	D. Mannuel Ramos Rodríguez.
	27,10	D. Valentín Prieto González.
	27,09	D. Emilio Paradela Muñoz.
	27,09	D. Juan Pablo Torres Martínez.
	27,08	D. Germán Pérez-Olivares Cañete.
	27,08	D. Pablo Paco Carrasco.
	27,08	D. Teófilo Charro Gallego.
	27,07	D. Onofre Carrillo Martínez.
	27,07	D. Máximo Gómez Calvo.
	27,07	D. Demetrio Mallebrera Marhuenda.
	27,07	D. Mariano Jiménez Nueno.
	27,06	D. José María Ribas Bonet.
	27,06	D. Rafael Pérez Martínez.
	27,06	D. José Jimena Prados.
	27,05	D. Juan Aldave Robredo.
2,70	27,05	D. Graciliano Alvarez González.
2,70	27,05	D. Juan Velasco Pérez.
	27,05	D. Isidro Fadon Iglesias.
	27,05	D. Marcelo Acebes de Blas.
	27,05	D. Justo Morales Díaz.
	27,05	D. Miguel Pintado Nogueira.
	27,05	D. Leopoldo Martín López.
	27,04	D. Francisco Sánchez Varela.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTUACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	27,04	D. Ignacio Errézola Larrarte.
	27,04	D. Antonio Gay Calvache.
	27,04	D. Gonzalo Paino Iglesias.
	27,04	D. Nicolás Gonzalo Ramajo.
	27,03	D. Luis Mira Laje.
	27,03	D. Cesáreo Villalba López.
	27,03	D. Abundio Villamuera Pedraza.
	27,03	D. Segismundo Muñoz García.
	27,02	D. Angel Sánchez Aranda.
	27,02	D. Rafael Vallés Capó.
	27,02	D. Tomás González Martín.
	27,02	D. Bartolomé Serra Martí.
	27,02	D. Luis Roldán Vista.
	27,02	D. Heliodoro González Méndez.
	27,02	D. Manuel Lluch Tarín.
	27,01	D. Fernando Baixauli Ortí.
	27,01	D. Miguel Llamas Caballero.
	27,01	D. Cándido Crespo Zambrano.
	27,01	D. Francisco Javier Gilsanz Goñi.
	27,01	D. Francisco J. Jácome Engelmo.
	27,01	D. José García Ortega.
	27,01	D. Fernando Alvarez García.
	27,01	D. Federico Acedo Tovar.
	27,01	D. Juan Moll Pérez.
	27,01	D. Gregorio Arcos Pampliega.
	27,01	D. Luis Pérez Cantabrana.
	27,01	D. Rafael Bermejo Gordo.
	27,01	D. José Ramón Amor Alvarez.
	27,01	D. Francisco Albert Vidal.
	27,01	D. Daniel Carballido Díaz.
	27,01	D. Fernando Laparte Cerezo.
	27,01	D. Remigio Sanz Vilaplana.
	27,01	D. Alejandro del Amo Hernanz.
	27,01	D. Consolación Barrios Nieto.
	27,01	D. José Colino Fernández.
	27,01	D. Ignacio Llonch Ferro.
	27,01	D. José Landín Pérez.
2,70	27,01	D. Antonio Aunós Deó.
2,70	27,01	D. Juan Paradela Muñoz.
2,70	27,01	D. Julio Renedo Mérida.
2,70	27,01	D. Urbano Valderrábano García.
2,70	27,01	D. Julio Romero Rico.
2,70	27,01	D. Sebastián Serranos Núñez.
2,70	27,01	D. José Lázaro Cansádo.

ABONO POR SERVICIOS INTERINOS	PUNTAJACIÓN TOTAL	NOMBRE Y APELLIDOS
	27,01	D. Francisco Ramos Izquierdo.
	27,01	D. Juan Antonio Esteban Grueso.
	27,01	D. Horacio Rodríguez Hornos.
	27,01	D. José Fernández López.
	27,01	D. Jacinto Benedicto Górriz.
	27,01	D. Emiliaño Hernández Herrero.
	27,01	D. Luis Page Dapena.
	27,01	D. Enrique Bermejo González.
	27,01	D. Ricardo Naranjo Rayón.
	27,01	D. Angel Torres Fuertes.
	27,01	D. José Martín de la Puente.
	27,01	D. Manuel Bañón Fernández.
	27,01	D. Jesús del Barrio Montalbán.
	27,01	D. Fernando Hurtado Bartolomé.
	27,01	D. José María Urbón Armero.
	27,01	D. Jaime Vilanova Martínez.

709

Los aspirantes que figuran en esta relación recibirán oportunamente instrucciones para su incorporación, a partir del próximo mes de octubre, al Centro dependiente de este Instituto en que hayan de seguir el Curso ordenado por la Convocatoria de la Oposición.

Madrid, 15 de junio de 1949.

El Director del Instituto,  
CARLOS RUIZ DEL CASTILLO

CONFERENCIA-CONCIERTO EN EL INSTITUTO,  
SOBRE EL TEMA «EL CANTO  
POPULAR MANCHEGO»

En el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local, pronunció el día 5 de mayo una interesante conferencia el musicólogo D. Pedro Echevarría Bravo, Director de la Banda Municipal de Tomelloso (Ciudad Real), quien disertó sobre el tema *El canto popular manchego*.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Ruiz del Castillo, Director de este Instituto, hizo la presentación del orador con elocuentes frases.

El conferenciante, especializado en la materia —como investigador, erudito y recolector— expuso las características de la canción popular en general, a través de las invasiones habidas en España, haciendo resaltar la importancia que tuvieron, *in illo tempore*, los juglares y trovadores, haciendo mención de las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio, de las coplas del Arcipreste de Hita, de los romances en tiempos de Cervantes y Gonzalo Fernández de Oviedo, hasta llegar a la toma de Granada, que puso fin a la Reconquista, aunque todavía perdurasen en las regiones de Andalucía y Levante los moriscos, cuya música ejerció, sin duda alguna, gran influencia en el solar hispano.

Seguidamente, el maestro Echevarría, en tonos líricos y forma sugestiva, estudió detenidamente el origen de la canción popular manchega, que, a pesar de las invasiones musulmana y romana, se distingue considerablemente entre sí, dentro del mismo territorio, haciendo gala de una amplia documentación en temas folklóricos así como una acertada preparación como maestro de música, cautivando desde los primeros momentos la atención de los numerosos oyentes, hasta finalizar su interesantísima disertación.

Hizo un recorrido histórico de la canción popular de la tierra cervantina, señalando las influencias, anteriormente citadas por los Campos de Montiel y Calatrava, así como también por Abenojar, Almagro, Almedina, Fuenllana, Calatrava la Vieja, Cózar, Piedrabuena, Almodóvar del Campo y otras poblaciones de origen romano, árabe, etcétera, etc.

Presentó una interesantísima colección de canciones manchegas, todas ellas fiel exponente de la característica peculiar, *sui generis*, de aquel folklore, describiendo las costumbres, usos, ceremonias y personalidad social y psicológica de la región manchega, austera y

sencilla, enraizada con el aspecto místico de aquellas tierras llanas, cuyos campesinos sienten y comprenden la canción popular, como cosa propia, porque están arrancadas de sus entrañas.

Dedicó principalmente sus explicaciones a la copla manchega, arma de dos filos, a veces picaresca, burlesca, amatoria o liviana, en sus más diversas modalidades, y declamó muchas de ellas.

Los ejemplos musicales corrieron a cargo de los Coros de la Sección Femenina, de Madrid, acompañados al piano por la excelente profesora Victorina Falcó, los cuales interpretaron maravillosamente un selecto ramillete de bellas obras: romances, seguidillas, torrás, fandangos, canción de segadores, mayos, jotas, villancicos, etc.

La exposición de estas últimas cancioncillas y la descripción que de ellas hizo el señor Echevarría, lograron que la conferencia-concierto resultase un acto del mayor interés, que el selecto y distinguido público (que llenaba totalmente el Aula Magna) siguió con creciente atención, aplaudiendo cumplidamente al conferenciante y a sus bellas colaboradoras, ataviadas con el traje típico del país.

## **CONSULTORIO JURIDICO-TECNICO DE CORPORACIONES LOCALES**

Se extiende al aspecto TÉCNICO relacionado con *Planes u obras de Urbanización, Servicios y Ordenanzas de edificación*, el Consultorio establecido para dictaminar en el orden jurídico.

La petición de dictámenes se formulará inexcusablemente por la Presidencia de la Corporación local respectiva y será cursada por conducto del Gobierno Civil de la provincia.

Los dictámenes se referirán siempre a conceptos u orientación de carácter general y eludirán expresamente formulaciones que impliquen encargos de obras o proyectos y materias que pertenezcan a la competencia de otros Organismos oficiales o de las que pueda derivarse contienda con la Administración pública.

No tendrán otra virtualidad que la inherente a su contenido doctrinal.

# SECCIÓN DE ESTADÍSTICA, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES

## OFICINA DE DOCUMENTACION LOCAL

### RELACIÓN DE LOS REGLAMENTOS Y DEMÁS REGULACIONES RECIBIDAS DE LAS CORPORACIONES LOCALES

(Continuación.)

#### PRESUPUESTOS DE AYUNTAMIENTOS

Barcelona, 1949.—Granada, 1949.—León, 1949.—Madrid, 1948  
(Interior).—Pamplona, 1949.

#### PRESUPUESTOS DE DIPUTACIONES

Ciudad Real, 1949.

#### REGLAMENTOS DE PERSONAL

Ayuntamiento de Mataró: Reglamento general de los empleados  
municipales; Reglamento del Cuerpo de Serenos; Reglamento de la  
Guardia municipal.

#### MEMORIAS DE GESTION

Ayuntamiento de Zafra: Memoria de la labor realizada (1941 a  
1948).—Idem de Mataró: Memoria (1941 a 1947).—Idem de Prats de  
Llusanés (Barcelona): Memoria municipal (1945 a 1949).—Idem de  
Alfacar (Granada): Memoria de 1948.—Idem de Tarragona: Cinco  
años de gestión municipal (1944 a 1949).—Idem de Valladolid: Cin-  
co años de gestión municipal (1944 a 1949).—Idem de Tardienta  
(Huesca): Memoria (1938 a 1947).

#### REGLAMENTOS DE SERVICIOS

Ayuntamiento de Mataró: Carta régimen de la Escuela munici-  
pal de Artes y Oficios; Reglamento del Matadero municipal; ídem  
del Mercado de la Purísima Concepción; ídem para el servicio y su-

ministro de aguas; ídem del Museo municipal; ídem del Asilo de Beneficencia de San José; ídem del Hospital de San Jaime y Santa Magdalena.

## REGULACIONES FINANCIERAS

Ayuntamiento de Mataró: Reglamento de la Inspección de Rentas y Exacciones.—Ayuntamiento de Pamplona: Ordenanzas y tarifas de exacciones municipales.—Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio: Ordenanzas fiscales para 1949.

## VARIOS

Ayuntamiento de Barcelona: Memoria del Instituto Municipal de la Vivienda en 1948; Bases para una nueva Ley de Tranvías.—Ayuntamiento de Mataró: Reglamento de Ensanche; Reglamento de Seguro de Enfermedad.—Ayuntamiento de Pamplona: Bases para el concurso de reforma de la Casa Consistorial y nuevas oficinas municipales.

*(Continuará.)*

NOTA.—Se ruega a los Sres. Presidentes de Diputaciones y Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos dispongan la remisión a este Instituto de todas aquellas regulaciones locales que no figuren en las precedentes relaciones.

Del mismo modo, se interesa el envío regular de los Presupuestos, Ordenanzas de Exacciones, Memorias, Boletines y, en general, de todas aquellas publicaciones que aparezcan o no periódicamente, en razón del año económico o por otro cualquier motivo.

### **Petición a los Señores Secretarios, Interventores y Funcionarios en general de Administración Local**

Se ruega a los Señores Funcionarios de Administración Local remitan a este Instituto todas las publicaciones que en cualquier momento hayan realizado, o publiquen en el futuro, sobre temas de Administración Local o Urbanismo, en la más amplia acepción de tales términos.

La Biblioteca de este Centro se honrará incluyendo en sus ficheros todos los trabajos de referencia, cualquiera que sea su fecha de publicación.